

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Anuncio del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza por el que se somete a información pública el expediente de deslinde parcial administrativo de la vía pecuaria “Cordel de Ágredda a Cascante”, desde la entrada en el Monte de Utilidad Pública nº 250 “El Cierzo” hasta el paraje de Puente Fiel al sur del embalse de Santa Ana, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

En este Servicio Provincial de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón en Zaragoza se instruye expediente de deslinde parcial administrativo de la vía pecuaria “Cordel de Ágredda a Cascante” desde la entrada en el Monte de Utilidad Pública nº 250 “El Cierzo” hasta el paraje de Puente Fiel al sur del embalse de Santa Ana, en el término municipal de Tarazona (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he acordado someter el expediente a un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas de este Servicio Provincial -Sección de Medio Natural/Equipo de Defensa de la Propiedad- sitas en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín nº 36 de Zaragoza, de lunes a viernes en horario de oficina -de 9,00 horas a 14,00 horas-, y formular las alegaciones que estime procedentes, durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en que aparezca (Boletín Oficial de Aragón, Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, Boletín Oficial de Castilla y León o Boletín Oficial de la provincia de Soria).

Zaragoza, 20 de octubre de 2011.- El Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, Eliseo Martínez Orte.

2904

BOPSO 128 09112011